

"2024, Año del 140 Aniversario de la Fundación de la ciudad de Ushuaia"

**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE
Somos Fueguinos
Concejal Valter Tavarone

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha	05 AGO. 2024 Hs. 11:56
Numero:	728 Fojas: 3
Expe. N°	
Girado:	
Recibido:	

IEREZ Daniela Ayelen
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

NOTA N° 125/24

Letra: BSF

Ushuaia, 05 de Agosto de 2024.

A LA SEÑORA PRESIDENTE
DEL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
DRA. MUÑIZ SICCARDI GABRIELA
S / D

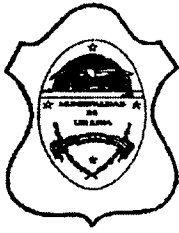
Me dirijo a Ud. a efectos de solicitar la incorporación del siguiente proyecto de Resolución al Boletín de Asuntos Entrados de la próxima Sesión Ordinaria.

En la avenida Héroes de Malvinas a la altura del Espacio Verde sito en el Macizo 48 del Barrio Los Morros, a partir de la calle que desciende de los Barrios Dos Banderas, Tres Banderas, Raíces y La Cima, se produce desprendimientos de roca que en ocasiones llegan hasta la cinta asfáltica y es un sector donde transitan a diario peatones y vehículos que suelen detenerse en ese mismo tramo para retirar cadenas de sus rodados en temporada invernal.

Esa situación configura un peligro para los peatones y vehículos, por lo que atendiendo a los riesgos que esta situación provoca y al interés y solicitud de los vecinos es que solicito el acompañamiento de mis pares para aprobar el presente proyecto de Resolución.

Valter TAVARONE
Concejal Bloque Somos Fueguinos
Concejo Deliberante Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán argentinas."



"2024, Año del 140 Aniversario de la Fundación de la ciudad de Ushuaia"

***Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia***

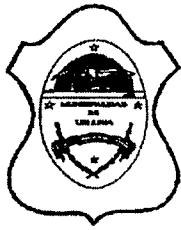
BLOQUE
Somos Fueguinos
Concejal Valter Tavarone

PROYECTO DE RESOLUCION

ARTÍCULO 1° - Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que a través de las áreas que corresponda evalúe la situación de riesgo que se produce por los desprendimientos de rocas en el sector de la avenida Héroes de Malvinas a la altura del Espacio Verde del Macizo 48 del Barrio Los Morros y a continuación de la calle de salida de los barrios altos Dos Banderas, Tres Banderas, Raíces, La Cima, procediendo en consecuencia a los efectos de brindar mayor seguridad a los vecinos que transitan por dicho sector tanto vehicular como peatonalmente.

ARTÍCULO 2° - De forma.

Valter TAVARONE
BLOQUE Somos Fueguinos
Concejal Deliberante Ushuaia

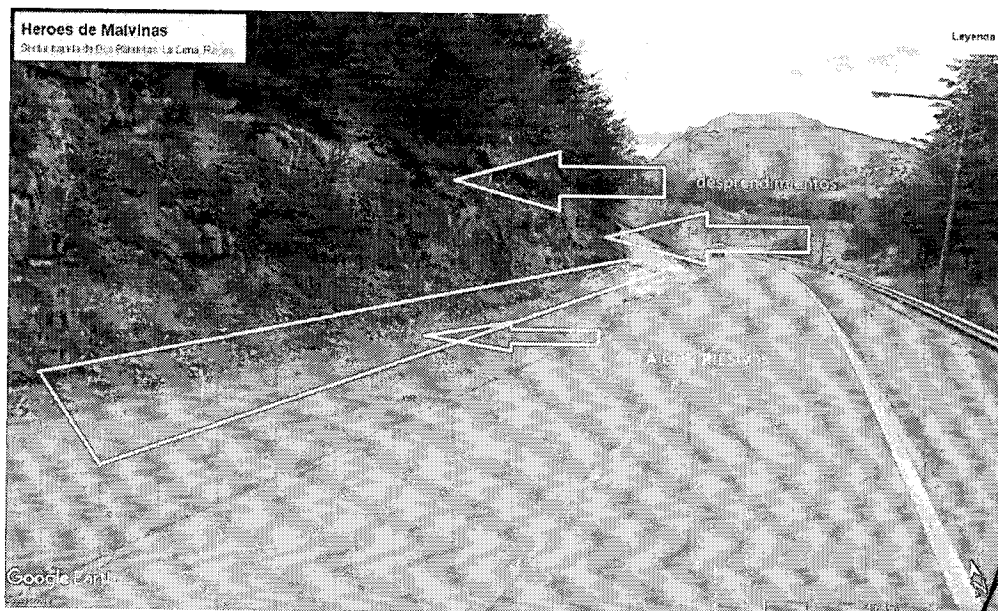
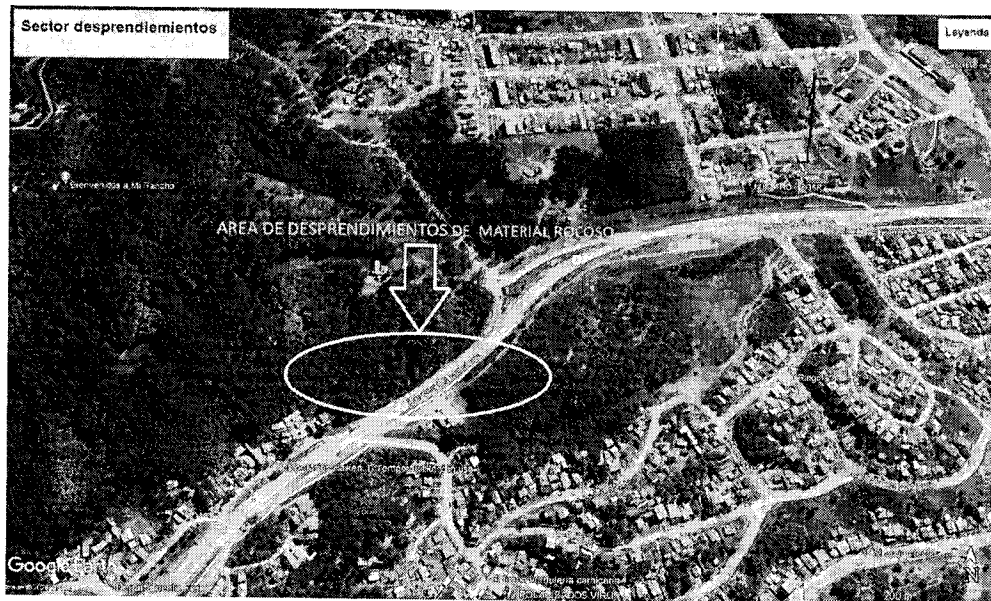


"2024, Año del 140 Aniversario de la Fundación de la ciudad de Ushuaia"

Concejo Deliberante de la Ciudad de Ushuaia

BLOQUE
Somos Fueguinos
Concejal Valter Tavarone

ANEXO



Valter TAVARONE
Bloque Somos Fueguinos
Concejo Deliberante Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán argentinas."